



Laura García Fernández

Redactora de Economist & Jurist.

---

## M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal cesa temporalmente su puesto como socia del despacho CMS Albiñana & Suárez de Lezo tras solicitar una excedencia voluntaria

El pasado 7 de junio la exsecretaria general **solicitó el amparo** del Acuerdo de Socios una excedencia voluntaria en el despacho, que ha sido acordada por la junta de socios en su reunión la pasada semana.

A lo largo de su excedencia, Cospedal **no desempeñará** las funciones como Consejera ni como miembro de las diferentes Comisiones de despacho al que se [incorporó](#) en enero de 2020.

Esta decisión se ha producido tras conocerse que el juez de la Audiencia Nacional, **Manuel García-Castellón** haya citado a María Dolores de Cospedal y a su marido, Ignacio López del Hierro, por el supuesto espionaje parapolicial realizado desde el Ministerio de Interior al ex tesorero del Partido Popular, Luis Bárcenas y su familia mediante la "**Operación Kitchen**".

El titular del Juzgado de Instrucción Número 6 de la [Audiencia Nacional](#) atribuye al matrimonio **presuntos delitos** de cohecho, malversación y tráfico de influencias, en relación con dicho operativo.

Dicho auto de imputación vio la luz el pasado 2 de junio, momento en el que **López del Hierro** asistía ante la comisión del Consejo de los Diputa ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |